

## Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

### Unidad Técnica de Fiscalización

#### Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento

Núm.	Expediente	Actor	Denunciado	Dictamen	Contestación	Actuaciones del denunciado	Proyecto de Resolución: Sanciones					Estado
					Fecha		Tipo	Monto	Pago sanciones	Aprobación	Firmes	
1	PSMF-01/2015	CPF	PAN			Recurso de Revisión: Tribunal Electoral Estado SLP. Mayo 5, 2015. Señala como agravio CADUCIDAD Y PRESCRIPCIÓN: PSMF						Sentencia del TESLP: Deja sin efectos el acuerdo relativo al inicio oficioso del procedimiento PSMF-01/2015, con base en la figura de <b>PRESCRIPCIÓN.</b>
2	PSMF-02/2015	CPF	PRI		Mayo 5, 2015.		Multa	300 días de salario mínimo general vigente \$20484.00				Recurso de Revisión ADMITIDO por TESLP en fecha 9 de junio de 2015 Sentencia del TESLP que <b>confirma la Resolución</b> del PSMF-02/2015 y por lo tanto la aplicación de las sanciones ahí señaladas. <b>Resolución firme.</b>

3	PSMF-03/2015	CPF	PRD
4	PSMF-04/2015	CPF	PT
5	PSMF-05/2015	CPF	PVEM
6	PSMF-08/2015	CPF	Nueva Alianza

Gasto Ordinario  
Ejercicio 2011  
Aprobado 14 de  
noviembre de  
2012

No presentó		1) Multa inciso A (observaciones cualitativas, cuantitativas y gasto no comprobado) 2) Multa inciso B (extemporaneidad)	1) Multa inciso A: 3500 días de salario mínimo vigente \$238,980.00 2) Multa inciso B: 300 salarios mínimo vigente: \$20484.00	15 días a partir de que cause estado la Resolución, o transcurrido el plazo sin que el pago se hubiese efectuado el pago, se deducirá de las próximas ministraciones al partido	Sesión de Pleno celebrada 15 de mayo		Recurso de Revisión presentado en fecha 31 de mayo de 2015	Sentencia del TESLP que <b>confirma la Resolución</b> del PSMF-03/2015 y por lo tanto la aplicación de las sanciones ahí señaladas. <b>Resolución firme.</b>
No presentó		1) Multa inciso A (observaciones cualitativas, cuantitativas y gasto no comprobado) 2) Multa inciso B (extemporaneidad)	1) Multa inciso A: 1000 días de salario mínimo vigente \$68280.00 2) Multa inciso B: 300 salarios mínimo vigente: \$20484.00			Resolución notificada: 27 de mayo de 2015.	NO PRESENTO MEDIO DE IMPUGNACIÓN	<b>Resolución firme.</b>
								Sentencia del TESLP: Declara la <b>CADUCIDAD</b> del procedimiento PSMF-05/2015, por lo que deja sin efectos el acuerdo del inicio oficioso del mismo.
Mayo 5, 2015.		Multa	300 días de salario mínimo vigente \$20484.00			Resolución notificada: 27 de mayo de 2015.	NO PRESENTO MEDIO DE IMPUGNACIÓN	<b>Resolución firme.</b>

7	PSMF-07/2015	CPF	Movimiento Ciudadano
8	PSMF-06/2015	CPF	Conciencia Popular

Mayo 11, 2015.		Multa	300 días de salario mínimo vigente \$20484.00	15 días a partir de que cause estado la Resolución, o transcurrido el plazo sin que el pago se hubiese efectuado el pago, se deducirá de las próximas ministraciones al partido	Sesión de Pleno celebrada 15 de mayo	Resolución notificada: 27 de mayo de 2015.	Presentación de escrito suscrito por su representante, en el que manifiesta que cubrirá la multa que se le impuso a través de 10 parcialidades descontadas de las ministraciones mensuales que por gasto ordinario recibe.	Resolución firme.
								Sentencia del TESLP: Declara la <b>CADUCIDAD</b> del procedimiento PSMF-06/2015, por lo que deja sin efectos el acuerdo del inicio oficioso del mismo.